

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO
CELULAR: 3133884210, TELÉFONO 3532666 EXT.51340
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, 6 de mayo de 2024

CLASE DE PROCESO: PERTENENCIA
RADICACIÓN: 253863103001-2015-00051-00
DEMANDANTE: MARTHA ÁNGELA GALVIS GONZÁLEZ Y OTRO
DEMANDADO: LEONOR CLAVIJO DE SÁNCHEZ Y OTROS

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala de Decisión Civil y Familia del Tribunal Superior de Cundinamarca y Amazonas, en providencia del 30 de enero de 2024, mediante la cual se revocó la providencia calendada el 25 de octubre de 2023.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
La Mesa, Cund. 7 DE MAYO DE 2024.
En la fecha se notifica la anterior providencia, por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO N ° 022, que puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-civil-del-circuito-de-la-mesa/124>

YULI PAOLA CONTRERAS SÁNCHEZ
Jueza

(4 autos)

Firmado Por:

Yuli Paola Contreras Sanchez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil

La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6be1a2348cdd00f198ebf31aa94609aadd52671aacaab1688053a017b914d258

Documento generado en 06/05/2024 12:13:18 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>